

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2023 00298 00 (Acción de tutela)

AVÓCASE el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por OMAR ENRIQUE QUINCHE HERNANDEZ contra INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FUNDACION.

De forma oficiosa, se ordena vincular a la SIMIT Federación Colombiana de Municipios, y al RUNT Registro Único Nacional de Tránsito.

En consecuencia, se ordena notificar a las entidades referidas, para que en el término de **dos (2) días** (artículo 19 Decreto 2591 de 1991), contesten cada uno de los hechos y acompañe los documentos que soporten las afirmaciones allí contenidas.

En la forma más expedita notifíquese este proveído, (artículo 16 del Decreto 2591 de 1991), efectuándose las prevenciones establecidas en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1.991. Anéxese copia de esta providencia al correo reportado por la parte accionante.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d049907f9f58b62ee547e6574266350c14d4a60f0e49ce911ea16fcc0135b936**

Documento generado en 22/03/2023 07:07:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>